



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 090/SE/01-06-2024.**

**RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA EL ENTE AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.**

Dentro de las atribuciones que la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el artículo 177, inciso k) confiere a este organismo electoral la atribución de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional.

Por su parte, el Reglamento de Elecciones en su artículo 347, establece que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, deberán someter su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor, mientras que el numeral 10, fracción II del Anexo 13, del citado Reglamento, señala que el informe correspondiente a los resultados finales de la auditoría, deberá publicarse en el portal oficial de cada OPL, a más tardar, un día antes de la Jornada Electoral.

En cumplimiento de esta disposición, se hace del conocimiento general que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ente Auditor, ha emitido el informe de la Auditoría a la Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP de este organismo electoral, mismo que forma parte de este informe como anexo único, y se encuentra publicado en la página web institucional de este organismo electoral.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; a 01 de junio del 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**